

# TEQROO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE ACTIVIDADES  
CUARTO TRIMESTRE 2020

**Tribunal Electoral  
de Quintana Roo**



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.  
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO  
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**AL HONORABLE PLENO  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 (octubre, noviembre y diciembre), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó

la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

2. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
3. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se elaboraron y se remitieron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.
4. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.
5. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, así como de los estados financieros, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las



aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

6. Se concluyó el sistema electrónico de atención de quejas, denuncias y sugerencias, como una alternativa más de atención ciudadana que se suma a las modalidades ya existentes. Estará disponible en la página web del TEQROO, en el apartado correspondiente al órgano interno de control.

7.- Como integrante de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, el 27 de octubre de 2020, se participó en la Primera Reunión Ordinaria de la Región Sur, realizada de manera virtual, para presentar los componentes y líderes de proyectos de conformidad con el plan anual de trabajo. También, en diversas fechas posteriores a la reunión, se atendieron diversos cuestionarios y solicitudes de información de los coordinadores de dichos proyectos para conformar el plan de trabajo 2021.

8. Atendiendo a la invitación de la Presidencia, el 18 de noviembre del año al que corresponde este informe, se participó en la sesión administrativa de Pleno, realizada de manera virtual, en la que se aprobó el proyecto del presupuesto de egresos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, que incluyó el anteproyecto de presupuesto de egresos del órgano interno de control, para el mismo ejercicio.

9. En calidad de integrante del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, se tuvo participación en la sesión virtual el 9 de diciembre pasado donde se aprobó el informe anual del comité y se aprobaron diversos documentos, entre ellos, el "Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Tribunal Electoral de Quintana Roo", propuesta presentada por una servidora, como parte de las actividades consideradas en el plan de trabajo de este comité.

10. Con el apoyo de la Unidad de Informática y Documentación, se dio seguimiento a las acciones de adecuación y funcionamiento del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales.  
Previa solicitud y coordinación por parte de este órgano interno de control, el 11 de diciembre pasado, se impartió al personal del TEQROO, la plática "3 de 3 de los servidores públicos", por el Lic. Eduardo Bohórquez, quien es el Director de Transparencia Mexicana, A.C., (institución donante del sistema de declaraciones). Se contó con el apoyo de la Unidad de Capacitación e Investigación para la logística interna del evento.
11. Derivado de la conclusión legal del encargo como magistrada de este Tribunal de la Mtra. Nora Leticia Cerón González, la LXIV Legislatura del Senado, nombró al Mtro. Sergio Avilés Demeneghi para ocupar el cargo a partir del diez de diciembre de dos mil veinte, motivo por el cual se coordinaron los procesos de entrega-recepción de los bienes y documentación en resguardo de esta área, firmándose las actas, el catorce de diciembre del mismo año.
12. Se solicitó mediante circular de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, la presentación de los Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020.
13. Se elaboró el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación TEQROO/OIC/DE-007/2019 y se realizaron las notificaciones correspondientes.
14. De manera permanente, se dio atención y seguimiento a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; de oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.
15. Los servidores públicos de este órgano de control participamos en los siguientes cursos y eventos:

- 15.1 Diálogos por la democracia: La importancia de los órganos autónomos en Quintana Roo; 21 de octubre de 2020; (Facebook live), organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- 15.2 Curso: Prevención de la violencia en el ámbito digital; 19 de noviembre de 2020, en plataforma zoom; impartida por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 15.3 Presentación del libro: Ensayos electorales (investigaciones del personal jurídico del TEQROO), el 20 de noviembre de 2020, por Facebook live.
- 15.4 Sesión solemne del Pleno del TEQROO, para la rendición del informe de actividades de la Presidencia 2019-2020; por Facebook live, el 27 de noviembre de 2020.
- 15.5 Curso: Derechos humanos y perspectivas de género; el 8 de diciembre de 2020, por la plataforma zoom, impartido por el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 15.6 Plática virtual denominada "3 de 3 de los servidores públicos"; el 11 de diciembre de 2020, impartida por el Lic. Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, A.C.; organizado por este órgano interno de control, para todo el personal del TEQROO.

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

**ATENTAMENTE:**  
**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DE QUINTANA ROO  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 06 de enero de 2021.